

All in for Kids

Boletín familiar del Programa CLTS

All in for Kids (Todo por los niños): Programa CLTS es un boletín que le ayuda a usted y a su familia a mantenerse informados sobre los apoyos y servicios disponibles a través del Programa CLTS. Este boletín es publicado por el Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) de Wisconsin.



Ayuda a los niños a mantener su cobertura de Medicaid

(Helping Kids Keep Their Medicaid Coverage)

Una nueva ley federal está ayudando a la mayoría de los niños menores de 19 años que están en Wisconsin Medicaid a mantener su cobertura de atención médica. La mayoría de los niños pueden mantener sus beneficios durante, al menos, 12 meses una vez que estén inscritos, incluso si las circunstancias en la familia cambian.

Mantener a los niños con cobertura ayuda a lograr mejores resultados en materia de salud, tener un acceso más estable a los proveedores y servicios de atención médica, y reducir la

S

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

carga para las familias. Obtenga más información en www.dhs.wi.gov/library/collection/p-03555.

El programa de Medicaid de Wisconsin ayuda a más de 1 millón de residentes a obtener lo siguiente:

- Atención médica de alta calidad.
- Atención a largo plazo.
- Otros servicios que promueven la salud física y mental, y el bienestar.

¿Qué medidas deben tomar las familias?

Su familia debe hacer lo siguiente:

- Asegurarse de leer todas las cartas o avisos que recibe, ya que tendrán información sobre cómo mantener a su hijo con cobertura.
- No dejar de reportar ningún cambio que haya en su información de contacto.

¿A quién puedo contactar si tengo preguntas?

Si tiene preguntas sobre la atención médica de su hijo, debe hacer lo siguiente:

- Comunicarse con su agencia tribal o la agencia de su condado. Encuentre el número de teléfono y la dirección de su agencia en www.dhs.wi.gov/areaadmin/hsd-programs.htm.
- Covering Wisconsin puede brindarle ayuda de expertos gratuita con el seguro médico para usted y su familia. Visite WisCovered.com o llame al 211 (211wisconsin.communityos.org). ❖

Costos de cuidado infantil en el Programa de Children's Long-Term Support (Apoyo a largo plazo para niños)

A continuación, se indica cómo los servicios de cuidado infantil del Programa Children's Long-Term Support (Apoyo a largo plazo para niños, CLTS) pueden ayudar a respaldar el cuidado infantil de los niños con discapacidades cuando sus familiares trabajan:

- Pagar los costos suplementarios del cuidado infantil para satisfacer las necesidades excepcionales de cuidado de los niños menores de 12 años.

PROGRAMAS QUE CALIFICAN

- BadgerCare Plus
- Servicios de emergencia de Medicaid
- Family Planning Only Services (Servicios de planificación familiar únicamente)
- Cuidado de crianza de Medicaid
- Home and Community-Based Waiver (Exención de servicios basados en el hogar y la comunidad) de Medicaid
- Institutional Medicaid (Medicaid Institucional)
- Katie Beckett Medicaid
- Medicaid Purchase Plan (Plan de Compra de Medicaid)
- Medicare Savings Programs (Programas de ahorro Medicare Savings)
- Estatus especial de Medicaid
- Supplemental Security Income (Seguridad de ingreso suplementario, SSI) de Medicaid
- Medicaid relacionado con SSI
- Medicaid relacionado con la tuberculosis
- Wisconsin Well Woman Medicaid (Medicaid para la Mujer Sana de Wisconsin)

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

- Pagar el costo total del cuidado infantil para niños mayores de 12 años cuando ya no pueden recibir cuidado infantil tradicional y su discapacidad requiere esta necesidad continua de cuidado infantil.

Definiciones útiles para las familias que tienen hijos menores de 12 años:

- Costo básico de cuidado: este es el pago que hace al proveedor de cuidado infantil. Todas las familias deben pagar a su proveedor de cuidado infantil el costo básico de cuidado cuando trabajan.
- Pago suplementario: se trata de un pago que el Programa CLTS realizará para cubrir las necesidades excepcionales de cuidado de su hijo mientras esté en cuidado infantil.

A veces, puede resultar confuso para usted y su proveedor de cuidado infantil saber cuál debería ser el costo básico de cuidado cuando recibe servicios de cuidado infantil en su hogar. Hemos actualizado las instrucciones que siguen los condados para ayudar a las familias a entender cuánto tienen que pagar.

Para obtener más información sobre los servicios de cuidado infantil, hable con el support and service coordinator (coordinador de apoyos y servicios, SSC) con el que trabaja. El Programa CLTS puede apoyar las necesidades excepcionales de su hijo al pagar a su proveedor de servicios de cuidado infantil el pago suplementario. ❖

Las familias tienen derecho a apelar

Todos los niños y familias del Programa CLTS tienen derechos y responsabilidades. Es natural que las personas tengan diferencias de opinión de vez en cuando. Las personas, incluso poniendo todo de su parte, pueden tener desacuerdos.

Si no está de acuerdo con alguna decisión sobre un apoyo o servicio en el Programa CLTS, tiene el derecho de apelar formalmente con la Division of Hearings and Appeals (División de Audiencias y Apelaciones, DHA). Es una forma de superar las diferencias cuando no se está de acuerdo con una decisión.

Puede solicitar una audiencia usando el formulario disponible en doa.wi.gov/Pages/LicensesHearings/DHAWFSRequestingaHearing.aspx

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

o enviando una carta firmada en la que solicite una audiencia a la siguiente dirección:

DHA
PO Box 7875
Madison WI 53707-7875

Las solicitudes de audiencia deben incluir lo siguiente:

- El nombre de la persona que solicita la audiencia.
- La dirección postal de la persona que solicita la audiencia.
- Una breve descripción de por qué se necesita la audiencia.
- El condado o estado de la agencia que tomó la medida o negó el servicio.
- Una copia del aviso que recibió del condado o la agencia que niega el servicio.
- La firma de la persona que solicita la audiencia y la fecha.

¿Qué sucede en una audiencia?

El administrative law judge (juez de derecho administrativo, ALJ) dirigirá la audiencia por teléfono.

En la audiencia, el ALJ le preguntará por qué no está de acuerdo con la decisión que se tomó. Usted tiene derecho a presentar documentos que respalden su punto de vista antes de la audiencia. Estos documentos deben enviarse a la DHA y a la agencia del condado, al menos, 48 horas antes de la audiencia. Las direcciones figuran en el aviso de audiencia.

El personal de la agencia también tendrá la oportunidad de explicar su postura y presentar documentos. Luego, el ALJ considerará toda la información facilitada y tomará una decisión más adelante. Usted recibirá la decisión por correo. Si tiene preguntas sobre el proceso de apelación, comuníquese con el SSC con el que trabaja.

(Nota: Esta información tiene como objetivo ayudar a explicar el proceso de apelación. No sustituye la asesoría ni la asistencia legal de un abogado. Esta es una explicación general y no cubre todos los detalles de la ley).❖

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

La Conferencia Circles of Life (Círculos de Vida) 2024: ¡Es un momento para aprender, conectar y crecer!

En su 39.º año, Circles of Life (Círculos de Vida) es la conferencia anual de Wisconsin para familias con hijos con discapacidades de todas las edades. Los proveedores y otros profesionales que apoyan a las familias también asisten a la conferencia.

En la conferencia, puede conectarse con otras familias, unirse a sesiones educativas y conocer nuevos recursos. Las actividades para toda la familia incluyen:

- Veinticinco talleres enfocados en la familia.
- Gathering of Youth (Encuentro de la juventud), un programa dinámico para jóvenes con discapacidades.
- Noches de diversión para la familia.
- Sibshop (“Tallermano”), una sesión para hermanos de niños con discapacidades.
- Proveedores de recursos.
- Intérpretes de español en todas las sesiones.

Detalles de la Conferencia

La conferencia de este año se llevará a cabo el 16 y 17 de mayo de 2024. Puede asistir de manera presencial o remota (en línea). A fin de proporcionar un espacio seguro para las familias que decidan asistir a la conferencia en persona, se recomienda encarecidamente usar mascarillas en todas las sesiones y todos los eventos planeados.

Para asistir en persona

La conferencia se llevará a cabo en el Holiday Inn Convention Center en Stevens Point, Wisconsin. El Holiday Inn Convention Center está reservando algunas habitaciones para los asistentes a la conferencia que quieran quedarse en el hotel. Recomendamos hacer las reservas de hotel con anticipación.

Para asistir de forma remota

Puede asistir de forma remota (en línea) mediante un teléfono inteligente, tableta o computadora. Se hará transmisión en vivo de dos sesiones a través de Zoom, y también se transmitirá en vivo al orador principal. La conferencia se grabará para que usted pueda ver otras sesiones hasta seis meses después de finalizado el evento.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Regístrese para la Conferencia

Encuentre más información y datos sobre la inscripción en la conferencia en familyvoiceswi.org/circles-of-life-conference/. ❖

El Consejo de Children's Long-Term Support (Apoyo a largo plazo para niños) quiere su opinión

El Consejo de CLTS está buscando que se unan más miembros. Su opinión es importante. El consejo hace recomendaciones al secretario del Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud, DHS) de Wisconsin sobre cómo el Programa CLTS puede ayudar a los niños con discapacidades y sus familias. La mayoría de los miembros del consejo son padres de diversos ámbitos que tienen hijos con discapacidades. Otros miembros del consejo incluyen agencias de defensa, agencias de servicios humanos y agencias proveedoras. El Consejo de CLTS cuenta con hasta 25 miembros con derecho a voto designados por el secretario del DHS:

- El consejo se reúne cada tres meses.
- El consejo es completamente remoto, pero tendrá una reunión presencial el 8 de mayo de 2024, con opción de asistencia remota.

Las fechas de las próximas reuniones del Consejo CLTS son las siguientes:

- 8 de mayo de 2024
- 14 de agosto de 2024
- 13 de noviembre de 2024

Para obtener más información sobre el consejo y cómo unirse, visite el sitio web del consejo en www.dhs.wi.gov/cltscouncil/index.htm. ❖



Familia destacada: ¡Conozca a Felix!

Felix tiene 16 años y le encanta pasear en bicicleta. Anna, la madre de Felix, cuenta que Felix solía transportarse en un remolque para bicicletas antes de que la familia pudiera comprar una bicicleta eléctrica de manera conjunta a través del Programa CLTS.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Felix ahora puede aumentar su independencia pedaleando con seguridad y disfrutando del aire libre con la brisa en la cara. ¡La familia sale en bicicleta todas las noches durante el verano y está emocionada por el clima más cálido en Wisconsin! ❖

¡El Programa CLTS quiere las historias y fotos de su familia!

El boletín informativo de All in for Kids (Todo por los niños) es para las familias. ¡Queremos mostrar sus fotos y experiencias para que otros lectores las disfruten! Puede compartir cosas como las siguientes:

- Una interacción positiva con el Programa CLTS.
- Un ejemplo de cómo el Programa CLTS ha ayudado a su familia o a su hijo.
- Una foto o historia de una actividad que haya realizado con su hijo.
- Una foto de una obra de arte u otra creación que haya hecho su hijo.

Envíe la historia o foto de su familia por correo electrónico a dhsclts@wisconsin.gov y escriba "All in For Kids" (Todo por los niños) en el asunto. También puede enviar ideas para artículos que le gustaría leer en el boletín. ¡Esperamos tener noticias tuyas! ❖

Únase a nuestra lista de correo electrónico

Para una entrega más rápida, regístrese para recibir la versión electrónica de este boletín y otros correos electrónicos sobre el Programa CLTS.

Vaya a www.dhs.wi.gov/dms/ltc-email-signup.htm y luego desplácese hacia abajo y haga clic en el enlace "CLTS Information for Families and Participants" (Información sobre CLTS para familias y participantes) en la sección Temas de la lista de suscripción de Children's Long-Term Care (Cuidado a largo plazo para niños). No se olvide de avisar a sus familiares y amigos del programa para que también se inscriban. ❖

Wisconsin Wayfinder le ayuda a conectarse con los recursos

Las familias suelen tener muchas preguntas cuando se enteran de que su hijo tiene uno o varios retrasos, discapacidades, necesidades

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

especiales de atención médica o trastornos de salud mental. Wisconsin tiene cinco centros de recursos para niños que se dedican a brindar apoyo a estas familias. Los centros ayudan tanto a las familias como a los proveedores.

Cada centro cuenta con guías de recursos para niños capacitados para ayudarle a usted y a su familia con lo siguiente:

- Conectarse con los recursos de la comunidad.
- Conocer y encontrar ayudas y servicios.
- Recibir respuestas a las preguntas.



Puede llamar al número de teléfono gratuito **877-WiscWay (877-947-2929)** para hablar con una persona en directo que lo comunicará con un guía de recursos para niños.



Puede consultar el sitio web dhs.wi.gov/wiscway/index.htm para obtener más información. ❖

Otros recursos para las familias

Ediciones anteriores de All in for Kids (Todo por los niños): Programa CLTS:

www.dhs.wi.gov/library/collection/AKids23.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180

Corrección: en el boletín informativo de invierno de 2023 de All in for Kids (Todo por los niños), indicamos incorrectamente que el Programa CLTS compró un dispositivo augmentative and alternative communication (de comunicación aumentativa y alternativa, AAC) para una familia. El Programa CLTS no financió esta compra. Más bien, el Programa CLTS apoyó a la familia para que recibiera este dispositivo a través de otras fuentes de financiamiento.



All in for Kids (Todo por los niños): Programa CLTS es un boletín publicado por el Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) de Wisconsin para los niños y las familias en el Programa CLTS.

El Programa CLTS pone a disposición fondos de Medicaid para apoyar a los niños con limitaciones sustanciales debido a discapacidades del desarrollo, físicas o emocionales graves, que viven en el hogar o en la comunidad. Los fondos pueden usarse para apoyar una variedad de servicios basados en una evaluación de las necesidades específicas del niño y la familia, y los objetivos o los resultados identificados. Para obtener más información, visite www.dhs.wi.gov/children/index.htm.

Para leer este boletín en español, visite www.dhs.wi.gov/library/collection/AKids24.

Xav nyeem tsab ntawv xov xwm no ua Lus Hmoob, mus xyuas www.dhs.wi.gov/library/collection/AKids24.

For other languages (繁體中文, 简体中文, Deutsch, العربية, русский, 한국어, Tiếng Việt, Deutsch, မာသာဝာဝ, Français, Polski, हिंदी, Shqip, Tagalog, Soomaali): 608-266-8560.